

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-259700- -00005-0000

Fecha: 2016-02-01 15:45:12 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra: 11 PATENTEIYII Lve: 378 FASENACIONALI
Act: 523 RESPULSTA Folios: 13

P-4005

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Re: Expediente No. 13-259.700

Solicitud de patente a nombre de **FRESENIUS MEDICAL CARE
DEUTSCHLAND GMBH**

Yo, CAROLINA DAZA MONTALVO identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la Carrera 11 No. 86-53, piso 6, obrando como apoderada sustituta de acuerdo con la sustitución adjunta, de la sociedad FRESENIUS MEDICAL CARE DEUTSCHLAND GMBH, domiciliada en Hamburgo, Alemania, solicitante de la patente de la referencia, en respuesta al oficio No. **13076** notificado por fijación en lista el 3 de noviembre de 2015, relacionado con concepto técnico de fondo, me permito manifestar:

1. Con fundamento en la facultad que confiere el artículo 34 de la Decisión 486 al solicitante para modificar la solicitud de patente en cualquier momento del trámite, presento junto con este memorial nuevo capítulo reivindicatorio, el cual consta de 14 reivindicaciones y reemplaza completamente el capítulo presentado anteriormente. En el nuevo capítulo reivindicatorio se realizaron las siguientes modificaciones:
 - 1.1 Se modificó el capítulo reivindicatorio con el fin de dirigir la protección de la invención a un conector (reivindicaciones 1 a 7) y a un método de fabricación de dicho conector (reivindicaciones 8 a 14), en donde el conector está caracterizado por sus características técnicas tangibles y las relaciones de sus elementos, y el método está definido por sus etapas técnicas secuenciales.
 - 1.2 Adicionalmente, se eliminaron los términos considerados por el examinador como ambiguos e imprecisos. De esta forma, la invención queda definida de manera específica sus características técnicas esenciales.

-
- 1.3 También, se eliminaron o modificaron algunas expresiones consideradas por el examinador como resultados a obtener.

En cuanto a estas modificaciones, me permito decir que las mismas no amplían de ninguna manera la materia objeto de la presente solicitud y se realizaron con el ánimo de superar las objeciones de claridad y nivel inventivo planteadas por el examinador en su concepto técnico.

En relación con el número de reivindicaciones, atentamente nos permitimos decir que no se adjunta tasa por reivindicaciones adicionales, toda vez que el nuevo capítulo reivindicatorio tiene menor número de cláusulas que el originalmente presentado y es en esencia el mismo objeto pero definido con mayor claridad.

2. Claridad de la solicitud

El solicitante manifiesta que mediante la presentación del nuevo capítulo reivindicatorio quedan subsanadas la totalidad de las objeciones, de modo tal que las nuevas reivindicaciones proporcionan claridad y concisión a la invención descrita, siguiendo las recomendaciones realizadas por el examinador en su concepto técnico.

Como primera medida, se aclara que se han modificado el capítulo reivindicatorio para dirigirlo a la protección de un conector (reivindicaciones 1 a 7) y un método de fabricación de dicho conector (reivindicaciones 8 a 14), de tal forma que el conector es caracterizado por sus características técnicas tangibles y las relaciones de sus elementos, y el método es caracterizado por sus etapas técnicas secuenciales.

Adicionalmente, se han eliminado los términos “*sustancialmente*” e “*y/o*” que no permitían caracterizar de manera específica la invención.

También, se eliminaron o modificaron algunas de las expresiones consideradas por el examinador como resultados a obtener. Esto con el fin de que dichas expresiones sean reconocidas como características que definen los elementos que hacen parte esencial del conector. En relación con la expresión “*las zonas de debilidad están constituidas por dos muescas (219a, 219b) provistas en el grosor de la pared de las tapas en una dirección lejos del orificio para introducción de dichas tapas, estando una lengüeta (219c) colocada en las proximidades del orificio de introducción entre las dos muescas (219a, 219b)*”, es desco del solicitante indicar que difiere del punto de vista del examinador, ya que dicha expresión define características técnicas de elementos técnicos del conector.

En consecuencia, nos permitimos indicar que el presente capítulo reivindicatorio, que incluye 14 reivindicaciones, se ajusta a las disposiciones del artículo 30 de la Decisión 486/00.

3. Nivel Inventivo

El examinador establece en su concepto técnico la falta de nivel inventivo de las antiguas reivindicaciones 1 a 15 a la luz de las enseñanzas técnicas descritas en los documentos EP1344550 (D1) y US 4'561,110 (D2).

A este respecto, me permito indicar que el artículo 18 de la Decisión 486 establece que *“Se considerará que una invención tiene nivel inventivo, si para una persona del oficio normalmente versada en la materia técnica correspondiente, esa invención no hubiese resultado obvia ni se hubiese derivado de manera evidente del estado de la técnica”*.

Lo anterior significa que el análisis de nivel inventivo NO es una comparación de los objetos de las anterioridades y la solicitud en estudio. El análisis de nivel inventivo debe demostrar la obviedad de la invención y establecer cómo ésta no contiene un salto cualitativo, que demuestre su altura inventiva, teniendo en cuenta que se hace necesario demostrar que la invención analizada carece de nivel inventivo y hubiese sido obvia para una persona versada en la materia.

Considerando la anterior definición, es deseo del solicitante indicar que considera que el examinador no ha interpretado de manera correcta las enseñanzas del documento D1.

En la presente invención, el canal de llenado (202) es dejado abierto en ambos extremos mientras las dos líneas de fluido (211, 212, 213; 221, 222, 223, 224) son herméticas a los fluidos entre el orificio (213, 224) que se abre entre el receptáculo y la primera o segunda porción de conexión (211, 221), respectivamente. Esto significa que la pared superior de los canales laterales (212, 222) están formados mediante soldadura de las películas (218, 228) sobre el borde superior de las porciones cilíndricas de conexión (211, 221), los bordes superiores de las paredes complementarias, y la porción del borde superior del canal de llenado (202) adyacente al canal transversal considerado, mientras el orificio del canal de llenado (202) permanece abierto.

En el documento D1, (a) la pared superior de los canales laterales (21, 22) Y el orificio del canal de llenado (11) están abiertos, o (b) la pared superior de los canales laterales

(21, 22) Y el orificio del canal de llenado (11) están cerrados. La misma película (18) sirve para sellar de una forma hermética a los fluidos el orificio del canal de llenado (11) y los canales laterales (ver [0021], figuras 2 y 8). El conector sin película se proporciona con un contenedor, luego el producto es prellenado en un contenedor y finalmente la película (18) es soldada sobre el extremo superior (17) a lo largo de la circunferencia (26) que incluye también el borde del orificio del canal de llenado (11).

De esta forma, el comentario del examinador indicando la comparación de las características esenciales del documento D1 con las antiguas reivindicaciones 1 y 9 es erróneo.

Se reitera nuevamente el objetivo de la presente invención: En este tipo de conectores, las partes de conexión (211, 221) para conexión a la máquina de diálisis abren de manera descendente y el canal (213, 223) en contacto con la parte interna del contenedor. Esto significa que es necesario proporcionar un tercer canal para conectar las partes de conexión y el canal descendente. En otras palabras, hay dos tipos de canales: los canales verticales (canal de llenado, porciones de conexión, canales descendentes) y los canales laterales horizontales. No es posible mediante una tecnología de inyección por moldeo crear un canal cilíndrico transversal que se abre a ambos lados en canales cilíndricos perpendiculares al canal transversal. La solución es proporcionar el conector con los canales verticales cilíndricos y los canales laterales de abertura, y luego cerrar en un paso posterior los canales transversales.

La dificultad en manufacturar este tipo de contenedores de diálisis no es el llenado del contenedor, sino el sellado hermético a los fluidos de la película, los cuales pueden ser llevados a cabo únicamente en ausencia de polvo. Con el contenedor del documento D1, la película es soldada luego de llenado del contenedor. Con el fin de que la película es soldada de una manera hermética sobre el extremo superior (17) a lo largo de toda la circunferencia (26), es esencial que la circunferencia esté libre de polvo. Esto implica que el llenado de un contenedor proporcionado con un conector de acuerdo al documento D1 únicamente puede ser llevado a cabo en pocas plantas especializadas y los contenedores (pesados y voluminosos) son despachados a todo el mundo. Con el contenedor de la presente invención, el paso crítico de soldar la película únicamente sobre los canales laterales puede ser llevado a cabo en las mismas plantas especializadas, luego los contenedores vacíos (ligeros y compactos) proporcionados con el conector con canales laterales herméticos a los fluidos y canal de llenado abierto son enviados a plantas de llenado alrededor del mundo, cercanos al cliente final. Al final del llenado, el canal de llenado es sellado al poner un tapón, paso que no requiere una condición

particular y puede ser llevado a cabo a condiciones menos drásticas que las de la soldadura de la película.

Así, es claro que la combinación de documentos del estado de la técnica citados por el examinador no mencionan o sugieren todas y cada una de las características técnicas que se incluyen en las nuevas reivindicaciones 1 a 14. De acuerdo a esto, se demuestra que dichas reivindicaciones cumplen con el requisito de nivel inventivo según los lineamientos del artículo 18 de la Decisión 486/00.

Adicional a lo anterior, es desear del solicitante indicar que la Oficina de Patentes en China ha concedido para la solicitud equivalente en dicho país la Patente No. CN103533971 B para el contenedor de acuerdo a las antiguas reivindicaciones 1, 3 y 4 y para un conector que corresponde a las antiguas reivindicaciones 9, 10 y 11 (Se adjunta copia de la página 1 de la patente concedida en chino).

Así, aunque el solicitante reconoce el principio de independencia de cada Oficina de Patentes, resulta sorprendente que otras Oficinas hayan reconocido el cumplimiento de los requisitos de patentabilidad de la presente invención, mientras únicamente la Oficina de Patentes en Colombia se aparta del criterio unánime de tales Oficinas, siendo la novedad, el nivel inventivo y la aplicación industrial conceptos universales.

Habiendo atendido cabalmente las objeciones presentadas por ese despacho, atentamente solicitamos se conceda el privilegio de patente de invención a la solicitud en estudio o si el señor examinador considera que subsisten razones para objetar la presente invención, rogamos expedir otro examen de fondo con los debidos motivos y razones que sustenten su objeción con el fin de que nuestro mandante tenga la posibilidad de exponer sus argumentos con base en la interpretación de los artículos 45 de la Decisión 486 -el cual otorga la facultad al examinador para emitir los exámenes de fondo-, 35 y 59 del Código Contencioso Administrativo que señala que: *"habiéndose dado oportunidad a los interesados para expresar sus opiniones, y con base en las pruebas e informes disponibles, se tomará la decisión que será motivada al menos en forma sumaria si afecta a particulares"* y *"(.) deberá proferirse la decisión definitiva. Esta se motivará en sus aspectos de hecho y de derecho, y en los de conveniencia si es el caso"*, respectivamente (El subrayado es nuestro).

En consecuencia, solicitamos a ese despacho pronunciarse en relación con todos los argumentos presentados en este memorial dando estricta aplicación al principio del debido proceso consagrado en el artículo 29 de la Constitución Nacional

Señor Director,


CAROLINA DAZA MONTALVO

C.C. 66.783.790 de Palmira Valle

TP-141563 CSJ

notificaciones@clarkemodet.com.co

P-4005

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

RE: Expediente No. 13-259.700

Solicitud de Patente a nombre de FRESenius MEDICALK CARE DEUTSCHLAND
GMBH

RESPUESTA ACCIÓN OFICIAL

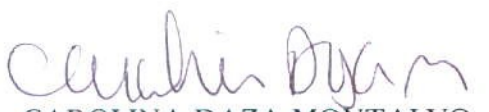
Yo, SILVANA MARÍA LÓPEZ DÍAZ, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en Bogotá, atentamente informo a usted que sustituyo el poder con que obro, a la doctora CAROLINA DAZA MONTALVO, domiciliada en Bogotá, identificada con la Cédula de Ciudadanía No.66.783.790 de Palmira Valle y portadora de la tarjeta profesional No.TP-141563 del CSJ, con las mismas facultades que me fueron conferidas para este caso.

Muy atentamente,



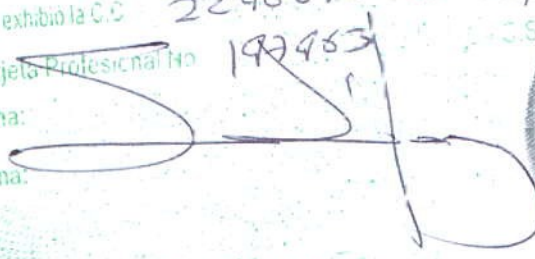
SILVANA MARÍA LÓPEZ DÍAZ
C.C. No. 22.468.787
TP- 147463 CSJ

Acepto sustitución



CAROLINA DAZA MONTALVO
C.C. 66.783.790 de Palmira Valle
TP-141563 CSJ

PRESENTACION PERSONAL NOTARIA **11**
El anterior escrito fue presentado ante el
NOTARIO ONCE (11) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

Personalmente por: **Silviana Mora**
Lopez Diaz
quien exhibió la C.C. **22 46 87 87** de **Bogotá**
y Tarjeta Profesional No **192 453**
Fecha: **26 JUN 2015**
Firma: 

Mauricio Mora
NOTARIO (11)



ANEXOS

- Nuevo capítulo reivindicatorio que incluye 14 reivindicaciones.
- Copia de la página 1 de la Patente No. CN103533971 B.

REIVINDICACIONES

1.- Conector (200) para conectar un receptáculo a una máquina de diálisis, estando el conector equipado con

- 5
- un canal de llenado (202) que lo atraviesa de un extremo a otro y que permite llenar el receptáculo con el producto sólido;
 - una primera tubería de fluido (211, 212, 213) que se extiende entre una primera parte de conexión (211) que se abre al exterior del receptáculo, cuando tal receptáculo se fija sobre el conector, y un orificio (213) que se abre al interior del receptáculo, cuando tal receptáculo se fija sobre el conector, en donde la primera tubería de fluido está constituida por un primer canal que cruza la primera porción de conexión (211) y es extendida por un primer canal transversal (212), luego por un primer canal descendente (213) que se abre hacia adentro del receptáculo, cuando tal receptáculo se fija sobre el conector, a través de un orificio, la primera porción de conexión (211) y el primer canal descendente (213) que está paralelo al canal de llenado (202) y que diverge desde el primer canal transversal (212) en la misma dirección; y
- 10
- 15

- 20
- una segunda tubería de fluido (221, 222, 223, 224) que se extiende entre una segunda parte de conexión (221) que se abre al exterior del receptáculo, cuando tal receptáculo se fija sobre el conector, y un orificio (224) que se abre al interior del receptáculo, cuando tal receptáculo se fija sobre el conector, en donde la segunda tubería de fluido está constituida por un segundo canal que cruza la segunda porción de conexión (221) y es extendida por un segundo canal transversal (222), luego por un segundo canal descendente (223) que se abre hacia adentro del receptáculo, cuando tal receptáculo se fija sobre el conector, a través de un orificio, la segunda porción de conexión (221) y el segundo canal descendente (223) que está paralelo al canal de llenado (202) y que diverge desde el segundo canal transversal (222) en la misma dirección,
- 25
- 30

caracterizado porque

- 35
- el canal de llenado (202) está abierto en ambos extremos, y por que las dos tuberías de fluido (211, 212, 213; 221, 222, 223, 224) son herméticas a fluidos entre el orificio (213, 224) que se abre en el receptáculo y la primera o segunda parte de conexión (221, 221), respectivamente;
 - el primer canal transversal (212) está constituido por una pared superior (212a) ubicada en el plano definido por el extremo superior del canal de

llenado (202) y una pared complementaria, dicha pared superior (212a) que está constituida por una película flexible (218) soldada al borde superior de la primera parte de conexión (211), los bordes superiores de la pared complementaria y la parte del borde superior del canal de llenado (202) adyacente al primer canal transversal, y

- el segundo canal transversal (222) está constituido por una pared superior (222a) ubicada en el plano definido por el borde superior del canal de llenado (202) y una pared complementaria, estando dicha pared superior (222a) constituida por una película flexible (228) soldada al borde superior de la segunda parte de conexión (221), los bordes superiores de la pared complementaria y la parte del borde superior del canal de llenado (202) adyacente al segundo canal transversal.

2.- Conector de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado porque** el canal de llenado (202) está cerrado mediante un tapón.

3.- Conector de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado porque** el conector está equipado con dos aletas (203, 204) colocadas en la cara externa de la pared (201) que forma el canal de llenado (202), opuestas entre sí.

4.- Conector de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado porque** las partes de conexión (211, 221) están obstruidas por tapas (219).

5.- Conector de acuerdo con la reivindicación anterior, **caracterizado porque** las tapas (219) están equipadas con zonas de debilidad.

6.- Conector de acuerdo con la reivindicación anterior, **caracterizado porque** las zonas de debilidad están constituidas por dos muescas (219a, 219b) provistas en el grosor de la pared de las tapas en una dirección lejos del orificio para introducción de dichas tapas, estando una lengüeta (219c) colocada en las proximidades del orificio de introducción entre las dos muescas (219a, 219b).

7.- Conector de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado porque** un receptáculo se fija sobre el conector.

8.- Método de fabricación de un conector (200) que comprende las siguientes etapas:

(a) fabricar un conector equipado con

• proporcionar un cilindro central hueco (201) que cruza desde un extremo al otro mediante un canal central de llenado (202) dejando abierto el extremo superior y el extremo inferior del canal de llenado (202);

• proporcionar dos aletas (203, 204) en lados opuestos del cilindro central;

• proporcionar una primera parte de conexión cilíndrica hueca (211) coaxial con el canal de llenado (202)

• proporcionar una segunda parte de conexión cilíndrica hueca (221) coaxial con el canal de llenado (202);

• proporcionar dentro de la primera aleta (203) un primer canal descendente (213) sustancialmente paralelo al canal de llenado (202)

• proporcionar dentro de la segunda (204) un segundo canal descendente (223) sustancialmente paralelo al canal de llenado (202);

• proporcionar un primer canal transversal (212) en el plano perpendicular al eje del cilindro central (201) mediante dejar abierto dicho primer canal transversal en el plano definido por el extremo superior del canal de llenado (202) y el extremo superior de la primera parte de conexión cilíndrica hueca (211);

• proporcionar un segundo canal transversal (222) en el plano perpendicular al eje del cilindro central (201) mediante dejar abierto dicho segundo canal transversal en el plano definido por el extremo superior del canal de llenado (202) y el extremo superior de la segunda parte de conexión cilíndrica hueca (221);

que además comprende las etapas de:

• sellar el primer canal transversal (212) de manera hermética a fluidos mediante soldar una película flexible (218) al borde superior de las porciones cilíndricas de conexión (211), los bordes superiores del canal transversal (212) y una porción del borde superior del canal de llenado (202) adyacente al canal transversal considerado;

• sellar el segundo canal transversal (222) de manera hermética a fluidos mediante soldar una película flexible (228) al borde superior de la porción cilíndrica de conexión (211), los bordes superiores del canal transversal (222) y una porción del borde superior del canal de llenado (202) adyacente al canal transversal considerado.

9.- Método de acuerdo con la reivindicación anterior, **caracterizado porque** el método comprende adicionalmente el paso de fijar un receptáculo sobre el conector (200).

5 10.- Método de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado porque** el método comprende adicionalmente el paso de sellar de una manera hermética a los fluidos los orificios inferiores de las porciones cilíndricas de conexión (211, 212) mediante soldar una película flexible a su periferia.

10 11.- Método de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 o 2, **caracterizado porque** el método comprende adicionalmente el paso de sellar los orificios inferiores de las porciones de conexión cilíndricas (211, 221) mediante poner una tapa.

15 12.- Método de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado porque** el método comprende adicionalmente el paso de proporcionar las porciones de conexión (211, 221) y las tapas (219) con medios de retención.

20 13.- Método de acuerdo con una de las reivindicaciones 11 o 12, **caracterizado porque** el método comprende adicionalmente el paso de proporcionar las tapas (219) con medios de ruptura.

25 14.- Método de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado porque** el método comprende adicionalmente el paso de sellar el extremo superior del canal de llevado (202) de una manera hermética a los fluidos mediante introducir un tapón en el canal de llenado.

30

(19) 中华人民共和国国家知识产权局



(12) 发明专利



(10) 授权公告号 CN 103533971 B

(45) 授权公告日 2015.12.02

(21) 申请号 201280023326.5

(22) 申请日 2012.05.11

(30) 优先权数据

1154323 2011.05.18 FR

61/487,468 2011.05.18 US

(85) PCT国际申请进入国家阶段日

2013.11.15

(86) PCT国际申请的申请数据

PCT/EP2012/058829 2012.05.11

(87) PCT国际申请的公布数据

WO2012/156331 EN 2012.11.22

(73) 专利权人 弗雷泽纽斯医疗保健德国有限公司

地址 德国巴特洪堡

(72) 发明人 T·埃拉尔 P·拉费

(74) 专利代理机构 中国国际贸易促进委员会专利商标事务所 11038

代理人 许剑彬

(51) Int. Cl.

A61M 1/16(2006.01)

A61J 1/14(2006.01)

(56) 对比文件

CN 101427978 A, 2009.05.13,

US 4561110 A, 1985.12.24,

CN 101427978 A, 2009.05.13,

CN 101427978 A, 2009.05.13,

US 4561110 A, 1985.12.24,

US 2004/0186408 A1, 2004.09.23,

审查员 胡亚婷

权利要求书3页 说明书6页 附图3页

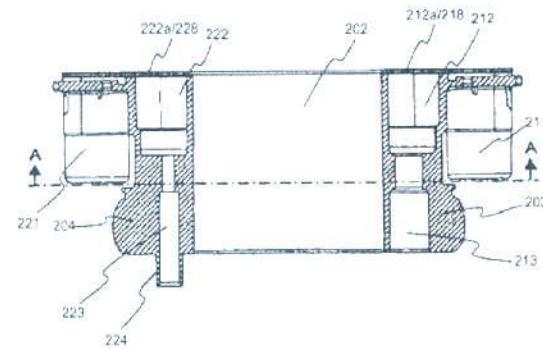
(54) 发明名称

用于透析容器的连接器、装备有这种连接器的容器、以及用于这种连接器和容器的制造和充装方法

(57) 摘要

本发明涉及一种容器，该容器由接收器和连接器(200)构成，该接收器设计成容纳用于透析的固体产品，该连接器用于使得接收器与透析机连接，该连接器装备有：充装槽道(202)，该充装槽道横过连接器从一端至另一端，并能够使得接收器充装有固体产品；用于将溶液制造液体引入接收器的流体管线(211、212、213)，所述流体管线在通向接收器外部的第一连接部分(211)和通向接收器内部的孔(213)之间延伸；以及用于将获得的溶液从接收器中取出的流体管线(221、222、223、224)，所述流体管线在通向接收器外部的第二连接部分(221)和通向接收器内部的孔(224)之间延伸，该第一连接部分(211)和第二连接部分(221)作为用于使得相应流体管线与透析机连接的装置。根据本发明的容器的特征在于充装槽道(202)在两端开口，且两个流体管线(211、212、213；221、222、223、224)分别流体密封在通向接收器中的孔(213、224)和第一或第二连接部

分(211、221)之间。



CN 103533971 B

3